



Bogotá, D.C.

603

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Requerimiento

Referencia: RAD 20204601777132 - FDLE

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud instaurada por usted con el número de la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que este despacho verifico su queja y dio traslado a inspecciones de policía para que surtan las actuaciones que en derecho corresponda.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.coProyecto: Lina María Castillo
Revisó: Jhon Roger Martínez
Revisó: Wilson Hernández Alfiza
Aprobó: William Díaz

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comuniqué el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, (día hábil).